TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 66/24

Publicado el 07 OCT 2024

07 OCT 2024

BÚSQUEDA Y SALVAMENTO

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 13 de septiembre de 2024, ha sido aprobada la Revisión 01 a la Edición 00 de la RAC 12, “Búsqueda y Salvamento.” Esta regulación establece los requisitos para el desarrollo y aplicación conjunta de los servicios de búsqueda y salvamento dentro del territorio de la República de El Salvador y en aquellas áreas en que El Salvador tenga jurisdicción por convenios internacionales o acuerdos regionales.

La RAC 12 Edición 00 Revisión 01 será de obligatorio cumplimiento a partir de la fecha de su aprobación, a excepción de los cambios de la Revisión 01 que será de obligatorio cumplimiento a partir del 28 de noviembre de 2024.

Esta regulación puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv .

Esta AIC reemplaza a la AIC A15/15 NUMERACIÓN DEL ESTADO DE EL SALVADOR

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 11/24 DEL ESTADO DE EL SALVADOR, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO